de ayuntam.to a los dhos Don Salbador Martinez Gil y
a Don Alonso Carreño Espin y con efecto se salieron
y habiendo se conferido este pedido en este ayunta
m.to y se mando que a si mis saliese de dho ayunta
m.to el S.r Don Joseph Carreño Caballero del habito
de Santiago, decretaron que se de quenta y con
sulte a su mag.d y señores de su Real Consejo de
las hordenes p.a q declare sobre este particular
quien deba preferir en el asiento y boto el
dho Don Alonso Carreño Espin o el dho Don Salbador
Martinez Gil de Cano y se mando que entrasen
los susodhos en este ayuntam.to y habiendo
entrado se hizo notorio lo acordado por la
villa y el dho Don Alonso Carreño Espin
pidio se le diese por testimonio y se salio de este
ayuntam.to

Y nombro esta villa a Fran.co Ferrer Gonzalez v.o de esta
villa para q asista a su merced a la cobranza de
el padron cillo que se ha hecho de los soldados
de Leva sin mas obligacion que percibir lo
q se cobrare y dar quenta de ello

Y que para el padron cillo en su poder de el dho
Fran.co Ferrer y por la ocupacion se le den dos
juntos R.s

Y los señores capitulares q contradijeron que se hi
ziera el dho padron cillo contradijeron el que
se cobre

Y Dispuso en este ayuntam.to el nombrar perso
na q cobre por ijuela el padron de los solda
dos y Real servicio de milicias de este año, y se man
do botar en secreto como se acostumbra y que
el que saliere con mayor numero de botos lo cobre
y se prenda y se le obligue a q afianze, y ha
biendose botado en secreto salieron con mayor
numero de botos Alonso Caparros y Juan de